

El escudo de armas de la Algeciras cristiana Medieval

José Antonio Ortega Espinosa / IECG

Recibido: 12 de febrero de 2024/ Revisado: 12 de marzo de 2024/ Aceptado: 24 de abril de 2024/ Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Aunque es una información que ha permanecido en el olvido y que ha pasado desapercibida para los historiadores, la Algeciras cristiana de la Edad Media tuvo su propio escudo de armas. Un hecho que, junto a la inclusión del nombre de la ciudad en la intitulación oficial de los reyes castellanos desde los tiempos de Alfonso XI, contribuye a dejar patente la importancia que la plaza, aun deshabitada y destruida, tuvo para la corona de Castilla. He aquí lo que sabemos sobre la cuestión.

Palabras clave: escudo de armas, Algeciras medieval, Jules Chifflet, Cervellón.

ABSTRACT

Although this information has remained in oblivion and has gone unnoticed by historians, Christian Algeciras in the Middle Ages had its own coat of arms. A fact which, together with the inclusion of the name of the city in the official titles of the Castilian kings from the time of Alfonso XI, contributes to making clear the importance that the site, although uninhabited and destroyed, had for the crown of Castile. Here is what we know about it.

Keywords: coat of arms, medieval Algeciras, Jules Chifflet, Cervellón.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente disponemos de sobradas evidencias para afirmar que, después de su abandono y su demolición, Algeciras siguió conservando una notable entidad. Si no por lo que quedó de ella, sí por lo que fue en el pasado. Y, sobre todo, por su relevancia simbólica para el aparato ideológico en el que se cimentaba la fortaleza de la corona de Castilla.

También existen evidencias de que se mantuvo algún tipo de poblamiento en las cercanías de lo que fueran sus villas vieja y nueva, aunque sin constituirse como figura administrativa; al tiempo que parte de su litoral seguía siendo aprovechado, por sus condiciones naturales, como puerto de referencia, a pesar de no contar con las infraestructuras –atarazanas, muelles, embarcaderos– de las que dispusiera mientras se distinguió durante siglos como gran urbe portuaria.

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia dedicada al abandono y la

destrucción de la plaza algecireña y a la situación poblacional de su término como espacio de frontera a partir del último cuarto del siglo XIV y la centuria siguiente. No obstante, en este artículo nos centramos concretamente en dar a conocer el primer escudo de armas de la Algeciras cristiana del que tenemos noticias. Detalle éste tan significativo como que el nombre de la ciudad figurara y permaneciera entre los títulos de los reyes de Castilla durante varios siglos, pese a su desaparición, y que pone de manifiesto esa trascendencia emblemática de la que hablamos.

2. EL ARMORIAL UNIVERSEL DE JULES CHIFFLET

La enseña identitaria a la que nos referimos fue diseñada, probablemente, tras la conquista castellana en 1344, o quizá durante el reinado de Enrique IV, en el siglo XV, cuando desde la monarquía se toman algunas nuevas iniciativas para la restauración y el repoblamiento de la

ciudad. Pero, en cualquier caso, nada sabemos de ella hasta que no es publicada en el *Armorial* de Diego Cervellón, cronista de Juan II de Aragón, elaborado entre 1458 y 1479 e incluido por Jules Chifflet en su *Armorial Universel* del siglo XVII, guardado hoy en la Bibliothèqne Municipale de Besançon (Ms Chifflet 165).

Jules Chifflet (1610-1676), miembro de una ilustre familia de eruditos, abad de Balerne en el Franco Condado, capellán de la Corte de España y canciller del Toisón de Oro, fue un gran amante de la heráldica y probablemente tuvo acceso a una copia del *Armorial* de Cervellón durante su estancia en Madrid en 1648 (Adam, 1964: 835).

Así, de la misma manera que perduró el nombre en la intitulación de los reyes castellanos, después de abandonada y destruida, también se intentó que se conservase su memoria a través de su blasón. Insignia que el citado compilador francés describe en los siguientes términos: “*Algeziras: écartelé ¼, d'azur au buste de reine de carnation vêtue d'or et tenant un sceptre de même; 2/3 d'argent à la tête d'Ethiopien tortillée d'argent (sic)*”, y que, sin duda, merecería un estudio heráldico exhaustivo y profundo, cosa que no es el objetivo de este artículo.

Dicha descripción puede traducirse como sigue: “Algeciras, cuartelado; 1.º y 4.º, de azur, un busto de reina de carnación [al natural], vestida de oro y sosteniendo un cetro de lo mismo [también de oro]; 2.º y 3.º, una cabeza de etíope [se sobreentiende que de sable, es decir, negra] tortillada de plata”. La imagen repetida de una monarca coronada, o señora de la realeza, ataviada de amarillo y empuñando una vara o bastón de mando, en los cuarteles primero y cuarto del escudo, con fondo azul, por un lado; y la figura, igualmente repetida, de una testa de “moro”, o individuo de origen africano, puesta de perfil, de color negro sobre fondo blanco, mirando hacia su derecha y ciñendo una cinta o burelete, también de color blanco, en los cuarteles segundo y tercero.

Una *rara avis* dentro del universo heráldico, en el que es mucho más frecuente

toparse con representaciones de fortalezas y castillos en los blasones de villas y ciudades del reino de Castilla, como así ocurre, desde la misma Edad Media, con los casos cercanos de Tarifa y Gibraltar, en los que destacan, además, las imágenes de llaves, como señal del protagonismo que ambas plazas tuvieron erigiéndose en puerta de entrada de los musulmanes en la Península, primero, y como guarda de esta más tarde. El de Tarifa: “[...] un Castillo sobre Aguas, por la vecindad que tiene con las del Mar, y en la Ventana de su Torre, una Llave, y dos à los lados, con una Letra, que dice: SED FUERTES EN LA GUERRA” (De Moya, 1756: 323). Y el de Gibraltar: “[...] en Escudo de Gules, un Castillo de Oro, de cuya Puerta pende una Llave” (De Moya, 1756: 136). Semejantes ambos a los escudos oficiales del presente, aunque también con sus diferencias.

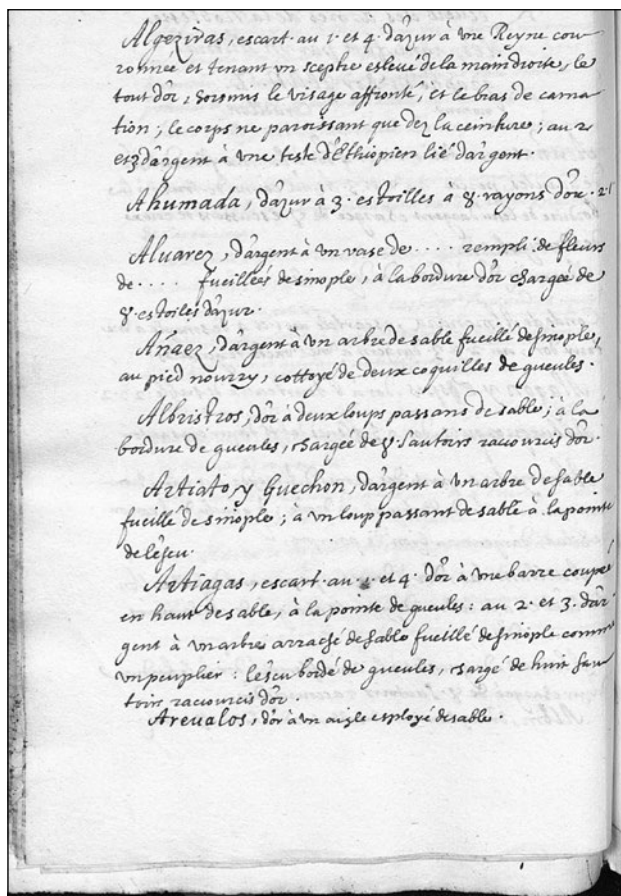


Lámina 1. Descripción del escudo de armas de Algeciras. *Armorial universel*, compilé par Jules Chifflet. Siglo XVII. Bibliothèqne Municipale de Besançon: Ms Chifflet 165

3. UNA POSIBLE INTERPRETACIÓN

Damos por hecho que la reina con el cetro podría hacer alusión a la importancia de la ciudad, recién arrebatada a los musulmanes, cuyo nombre formaba parte de la intitulación oficial de los reyes castellanos; también a la condición de su territorio como de realengo. Y, asimismo, damos por hecho, igualmente, que la cabeza de etíope (o de “moro”) sería un guiño a su origen árabe, norteafricano.

Aunque hemos de tener en cuenta que los emblemas heráldicos, independientemente de que puedan ser susceptibles de múltiples y variadas interpretaciones, en función de los diferentes significados que las tradiciones y las convenciones socioculturales les atribuyan, o les hayan atribuido a lo largo de la historia, no son ni deben ser considerados como símbolos por más que lo parezcan, de manera que resulta difícil establecer con certeza si esta lectura que hacemos de la referida composición iconográfica es o no correcta.

Como señala Montaner (2004: 81), el símbolo desempeña “una misión que podría describirse como sugerente o evocativa” en tanto que “el emblema es extrínseco a su significado y se mueve en una dimensión más práctica, básicamente indicativa o referencial, al remitir de la imagen contemplada a la figura de su titular,

que, por otra parte, no es un elemento abstracto, sino concreto (una persona o un grupo de ellas), y que carece en principio de una consideración trascendental o mística, aunque [...] pueda llegar a tenerlas”.

El eminente profesor don Alberto Montaner Frutos, filólogo hispanista y arabista, historiador y poeta, catedrático de la Universidad de Zaragoza, a quien le estamos profundamente agradecidos por las aclaraciones heráldicas que, amablemente, nos ha ofrecido, explica que los emblemas no han de contemplarse como mensajes con un sentido claro y unívoco transmitidos en clave, que deban o puedan ser descifrados, de acuerdo con un determinado código, sino como representaciones iconográficas de índole similar a la de los símbolos, por su finalidad evocadora, pero sin serlo exactamente.

Para los interesados en esta cuestión y sus derivadas, junto al texto titulado “Metodología: Bases para la interpretación de los sistemas emblemáticos” (Montaner Frutos, 2004: 75-115), sugerimos la consulta de otros trabajos de este mismo autor, como “Sentido y contenido de los emblemas” (2010: 45-79) y “Materiales para una poética de la imaginación emblemática” (2019: 25-184). También el tomo primero de “Ciencia Heráldica o del Blasón” de Alberto y Arturo García Carraffa (1919).



Lámina 2. Escudo de armas de la Algeciras cristiana medieval, según la descripción de Diego Cervellón que recoge Jules Chifflet en su *Armorial universel*. Recreación pictórica realizada con la colaboración del pintor y escultor Bernardo Martínez Torres, hijo predilecto de la villa de Los Barrios (Cádiz)

En un principio nos planteamos la posibilidad de que esta descripción originaria de Cervellón, e incluida en el *Armorial universal* de Jules Chifflet, se estuviera refiriendo a la villa de Alcira (Alzira), de la actual provincia de Valencia, perteneciente a la corona aragonesa, y no a la Algeciras gaditana. El hecho de que el nombre de esta ciudad valenciana aparezca a veces en los textos medievales como “Algezira” y la circunstancia de que el autor originario de dicha descripción fuera precisamente siervo y cronista del monarca aragonés Juan II nos invitaba a ello.

Pero la mención de la plaza algecireña con su forma del plural en el citado *Armorial* y, sobre todo, la constatación de que la villa valenciana ya contaba con su propio escudo de armas, semejante al que luce hoy día, desde su conquista en 1239 por Jaime I, nos llevó a desistir de tal idea. Escudo que Antonio de Moya (1756: 19-20) describe como “tymbrado con Corona sobre las Barras de Aragón, una Llave en faja”, reproduciendo el blasón del propio rey, conocido históricamente con el apelativo de “el conquistador”, en su *Rasgo Heroico* (1756). *Armorial* del siglo XVIII publicado en Madrid en 1756 por Manuel de Moya, y dedicado “con la más reverente gratitud, â la muy Catholica Real Magestad de el Señor Don Fernando El Sexto”, en el que, por cierto, hay algunas descripciones de escudos de villas y ciudades que no coinciden con las atribuidas a Cervellón y recopiladas por Chifflet.

4. EL INTENTO DE RECUPERACIÓN DE LA CIUDAD EN EL SIGLO XV

Apunta el cronista Ignacio López de Ayala que, tras la toma de Gibraltar en 1462, el rey Enrique IV adoptó iniciativas no sólo para promover la repoblación de la villa del Peñón, sino también para Algeciras, lo que puede inducirnos a pensar que quizá aún persistía algún núcleo de población en torno o cerca de la plaza algecireña derruida, o semiderruida.

Para establecer con solidez la población pidió [el monarca castellano] al pontífice Pio II que erigiese la iglesia de Gibraltar en abadía colegiata, i crease en ella algunas prebendas

ó beneficios servideros. Lo mismo insinuó para Algeciras por ver si con este medio se repoblaba. Las rentas de ambas iglesias debían ser todos i cualesquier diezmos prediales i personales que se percibiesen en los términos de las dos ciudades (López de Ayala, 1782: 193).

Se apoya el autor en lo que se dice en la obra *Cádiz Ilustrada* (Lib. VII, Cap. VII, 543), de Fray Gerónimo de la Concepción, a este respecto:

El año siguiente de 1462 el Rey D. Enrique gozoso con la conquista de Gibraltar, pidió al Pontífice Pio II que erigiese su Iglesia en Dignidad de Abadía Secular Collegial, y que en ella se criassen algunas Prebendas, o Beneficios servideros. Y assi mismo le significó, como tenia deseo de que los Christianos bolviessen a poblar la Ciudad de Algezira, y que también su Iglesia se erigiese en Abadía Secular, y Collegial a semejanza de la de Gibraltar, y que a ambas se les aplicasse por razon de dote, todos, y cualesquier diezmos, assi prediales, como personales, de los frutos que se percibiesen en sus terminos.

El profesor Emilio Martín, citando como fuente el diario de un navegante italiano, Lucca di Masso degli Albizzi, nos refiere que Algeciras en la primera mitad del siglo XV era lugar de parada y refugio de naves que realizaban la travesía entre el Mediterráneo y el Atlántico. Incluso nos da cuenta del hecho de que en los portulanos de los siglos XV y XVI aún siguiera figurando el enclave algecireño.

¿Cómo es posible [se pregunta Martín] que en los portulanos del siglo XV y principios del XVI aún se incluyese una ciudad que había sido destruida en 1378/1379? Si estas indicaciones debían ayudar a los marineros a sortear los peligros de la navegación costera, carecería de sentido manejar una información con datos erróneos. ¿Podría ser que la sombra de la tradición y del saber libresco fuese —como a veces continúa

siéndolo— muy alargada? Como veremos más adelante, es indudable que estas referencias aludían a una ciudad que aún mantenía su entidad a pesar de haber sido destruida (Martín Gutiérrez, 2018: 60-61).

Por su parte, el historiador Antonio Torremocha (2013: 159), basándose en la *Crónica de Juan II*, de Alvar García de Santa María, nos recuerda que en septiembre de 1409 el Almirante de Castilla, Alonso Enríquez, establecía su flota en la cala de Getares y que más tarde, debido al mal tiempo, la situaba junto a la Isla Verde, frente a la desembocadura del Río de la Miel, en aguas abrigadas, el mismo emplazamiento que luego seguiría siendo utilizado durante los siglos posteriores como punto de escala en el Estrecho. Un ejemplo más de la utilidad de la costa algecireña para facilitar el tráfico marítimo, a pesar de la ausencia ya de sus instalaciones

portuarias, que habían sido desmanteladas.

También en agosto de 1415 la flota portuguesa que se dirige a la conquista de Ceuta, encabezada por el rey Juan I, fondea en la ensenada de Algeciras, frente a Gibraltar, y de ello nos da cuenta Soares Da Silva (1732: 1462-1463) en “Memorias para a historia de Portugal que comprehendem o governo del D. Joao I do anno de mil e trezentos e oitenta e tres, até anno de mil e quatrozentos e trinta e tres”.

Además, en 1456, el rey Enrique IV pasa por Algeciras, o por lo que quedaba de ella. Nos lo cuenta Jerónimo de Mascarenhas en su *História de la Ciudad de Ceuta: sus sucessos militares, y políticos; memorias de sus santos y prelados, y elogios de sus capitanes generales*, citando la crónica de Alonso de Palencia. Desde el litoral campogibraltareño el monarca castellano se disponía a embarcar para visitar la plaza norteafricana y hace escala en sus cercanías,

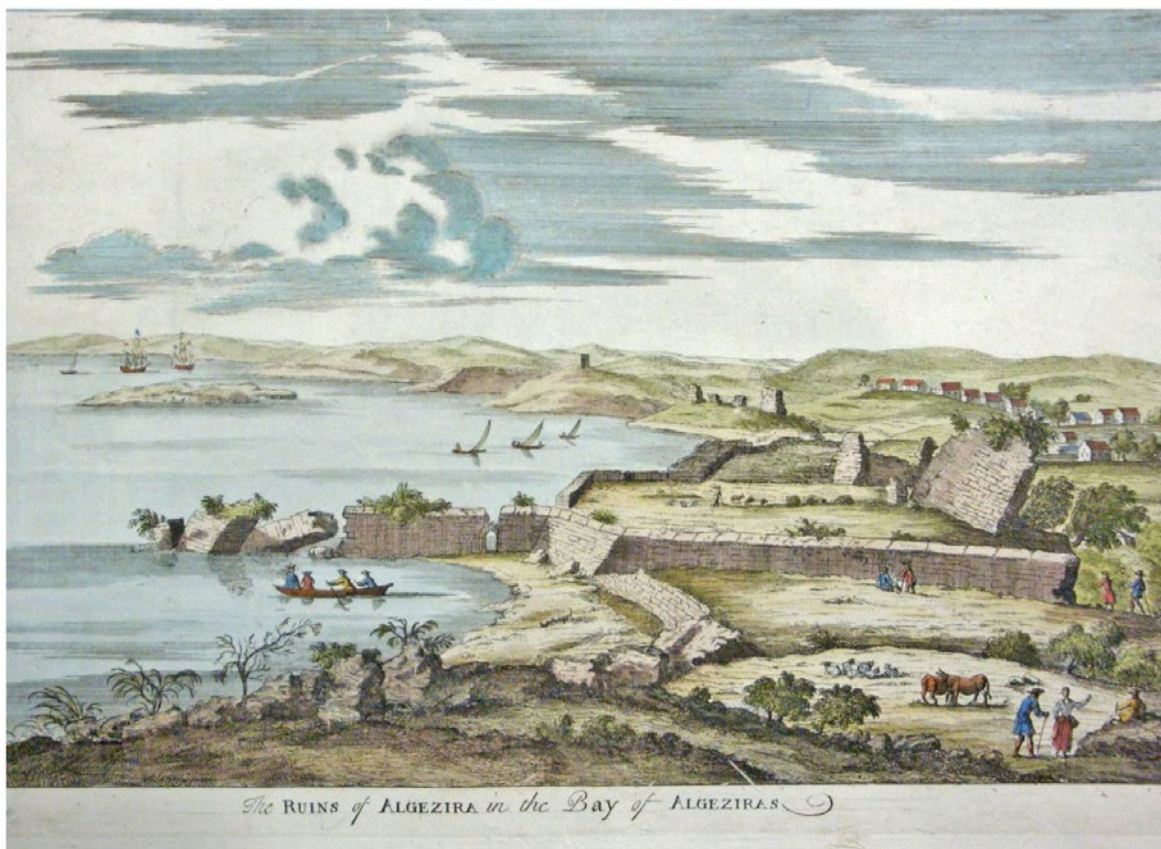


Lámina 3. Grabado donde se muestra la población de Algeciras, realizado en 1716 y publicado en 1726 en la obra *Remarks on Several Parts of Europe* de John Durant Breval

pernoctando, además, en “una Torre q’ llaman de Cartagena, q’ es una legua de Gibraltar” (Mascarenhas, 1648: 230), para a continuación realizar la travesía del Estrecho mientras dejaba a parte de su séquito precisamente en el enclave algecireño, donde, a pesar de que la mayoría de sus construcciones debían presentar un aspecto ruinoso, no es descabellado pensar que contara en sus inmediaciones con algún núcleo de reducida población dedicado a actividades agropecuarias y pesqueras.

[...] I Goncalo Carrillo, i Juan de Sayavedra se fueron con la gente, i quedava en tierra aposentar a las holguras entre el rio, q’ dicen de la miel, i la villa vieja, i estuvieron alli dos dias, i de ai apoco que llegaron allí, llegó también el Marques de Villena, q’ venia en busca el Rey, q’ auia quedado como hemos dicho en Estipona, para le dexar a buen recando (sic), i como supo q’ el Rey hauia pasado a Ceuta, i certificado por algunos navios que hauian llegado seguro alla, quiso tambien passar con el Rey, i assi se metió en uno de aquellos navios, que auia traído la nueva, i siguió el mismo viaje, i passo a Ceuta, en donde el Rey con toda su gente fueron muy bien recibidos, i mui bien hospedados, i servidos con grande amor, i reverencia: el conde hizo el gasto al Rey, i a todos quantos con el hauian passado, i les dio largamente de todo q’ hubieron menester (Mascarenhas, 1648: 230-231).

Por tanto, y aunque no podamos afirmarlo con rotundidad, debió de ser seguramente en ese contexto generado por el intento de recuperación y repoblación de Algeciras a iniciativa de este monarca donde cabría situar la creación de este escudo de armas, tan desconocido hasta la fecha. Pues, como indica Adeline Rucquoi (1988: 204), “*les blasons des villes, comme ceaux de la noblesse, n’apparaissent guère qu’au XIVE siècle et, en règle générale, sont postérieurs à la première moitié du siècle*”, no siendo hasta finales del siglo XV cuando “*la possession d’armes par les villes semble être un fait acquis, qui ne pose aucun problème aux auteurs de ‘Nobiliaires’ et autres traités d’armes ou de noblesse*”.

5. CONCLUSIONES

Está claro que, pese a su abandono y destrucción, Algeciras continuó existiendo, tanto en la memoria de la monarquía castellana y de sus súbditos, por un lado, como en el imaginario colectivo del islamismo peninsular, gracias al recuerdo de su viejo y glorioso esplendor, por otro. En lo que se refiere al ámbito cristiano, la intitulación de los soberanos de Castilla como reyes de la demolida ciudad y su territorio es, sin duda, prueba de la notabilidad que la plaza había tenido y seguía teniendo para la Corona y la presencia de este escudo de armas medieval, cuya historia de momento ignoramos, desde luego, no viene sino a reforzar dicha idea.

Si este escudo se diseñó entre 1344 y 1369, lo cual es posible, aunque no sepamos a iniciativa de quién o quiénes, parece evidente que tendría como finalidad dotar a la plaza de un distintivo y reafirmar su castellanidad, pero sin renegar de sus raíces arábicas, en un tiempo en el que, si bien todavía no se había generalizado, ya se había puesto en práctica este uso.

Y si, por el contrario, se elaboró después del desalojo y demolición de la ciudad, ya bien entrado el siglo XV, o lo que es más probable, en la segunda mitad de esta centuria, cabe establecer alguna relación entre tal iniciativa y los proyectos nunca ultimados de la corona para revitalizar bajo la égida del cristianismo la vieja al-Yazirat al-Hadra.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- *Armorial universel, compilé par Jules Chiflet*. Siglo XVII. Bibliothèque Municipale de Besançon: Ms Chiflet 165.
- De Moya, A. (1756). *Rasgo Heroyco: Declaración de las Empresas, Armas y Blasones con que se ilustran y conocen los principales Reynos, Provincias, Ciudades y Villas de España, y Compendio Instrumental de su Historia, en el que se da noticia de la Patria de S. Fernando, Rey de Castilla y Leon*. Madrid: Manuel de Moya.
- De la Concepción, G. (1690). *Emporio del Orbe, Cadiz Ilustrada, Investigacion de sus*

antiguas Grandezas, discurrida en concurso de el general Imperio de España. Amsterdam: Imprenta donde tiene la Administracion Joan Bus.

- López de Ayala, I. (1782). *Historia de Gibraltar*. Madrid: Imp. Antonio de Sancha.
- Mascarenhas, J. (1648). *História de la Ciudad de Ceuta: sus sucesos militares y políticos; memorias de sus santos y preladados, y elogios de sus capitanes generales*. Publicada por Ordem da Academia das Ciências de Lisboa e sob a direção de Afonso de Dornelas (1918). Coimbra: Imprensa da Universidade.
- Soares Da Silva, J. (1732). *Memorias para a historia de Portugal que comprehendem o governo del D. Joao I do anno de mil e trezentos e oitenta e tres, até anno de mil e quatrozentos e trinta e três (Tomo Terceiro)*. Lisboa: Academia Real da Historia Portugueza, Na oficina de Joseph Antonio Da Silva.
- Montaner Frutos, A. (2004). “Metodología: Bases para la interpretación de los sistemas emblemáticos”. *Actas del Primer Congreso Internacional de Emblemática General*. (Ed. Redondo, G.; Montaner, A. y García López, M. C.). Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, vol. I, pp. 75-115.
- Montaner Frutos, A. (2010). “Sentido y contenido de los emblemas”. *Emblemata* (XVI), pp. 45-79.
- Montaner Frutos, A. (2019). “Materiales para una poética de la imaginación emblemática”. *Emblemata* (XXV), pp. 25-184.
- Rucquoi, A. (1988). “Des villes nobles pour le Roi”. En Rucquoi, A. (Coord.). *Realidades e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*. Valladolid: Ediciones Ámbito, S.A.
- Torremocha Silva, A. (2013). *El Puerto Bahía de Algeciras, 3000 años de historia (Centenario de los muelles de la Galera y de Villanueva)*. Algeciras: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

6.2. Bibliografía

- Adam Even, P. (1964). “Le recueil de la noblesse d’Espagne fait par un historiographe du roy Jean II, nommé Cervellón”. *Hidalguía, la revista de genealogía, nobleza y armas* (67), pp. 833-855.
- García Carraffa, A y García Carraffa, A (1919). “Ciencia Heráldica o del Blason”, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*. Madrid: Imprenta de Antonio Marzo.
- Martín Gutiérrez, E. (2018). “El Estrecho de Gibraltar durante el siglo XIV: medio ambiente y redes comerciales en Algeciras”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada* (30), pp. 51-69.

José Antonio Ortega Espinosa

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología.
Máster en Identidad Europea Medieval

Cómo citar este artículo

José Antonio Ortega Espinosa . “El escudo de armas de la Algeciras cristiana medieval”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 31-37.
